

OF. USEPLAN/MCIV 393 - 2014
Guatemala, 26 de junio de 2014

2014-49703

Licenciado
Gustavo Arévalo Henríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

16 JUL 2014



7746

Estimado Señor Director:

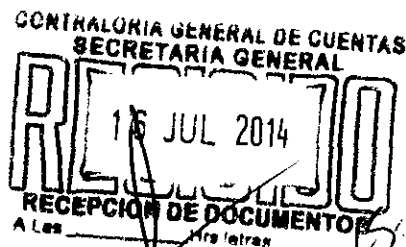
De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 045-2014 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No.3 en estado registrado y solicitado a nivel de Unidad Ejecutora y No. 399 en estado Solicitado y Aprobado a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.20,000,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el Fondo para la Vivienda -FOPAVI-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

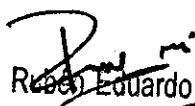

Lidia Luz María Urcuyo

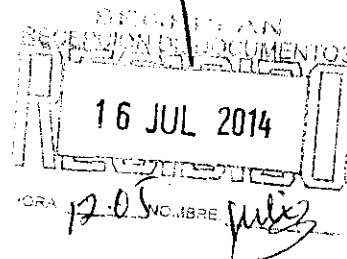
Coordinadora

Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.


Rubén Eduardo Mejía Linares
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

Ejercicio Actual 2014

Sel	CO2	Clase Modificación	Descripción	Monto Solicitado	Ap
-----	-----	--------------------	-------------	------------------	----

1234

Guatemala 28 de mayo de 2014
FOPAVI-UFI-072-2014

Handwritten: Mulling
29/05/2014
12:31
Unitad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Licenciada Luz María:

De manera atenta me dirijo a usted, para solicitar modificación presupuestaria No. 17 de clase INTRA 1 por un monto de veinte millones de quetzales (Q.20,000.000.00), según oficio CF-633-2014 del 28 de mayo del presente ejercicio fiscal, por consiguiente es necesario la asignación de metas físicas del programa 97, denominado "Programa de Reconstrucción Originado por la Tormenta Agatha y Erupción del Volcán de Pacaya", para la ejecución y regularización de los gastos de proyectos de Inversión dentro del presupuesto del Fondo para la Vivienda -FOPAVI-, en el Sistema de Contabilidad Integrado -SICOIN-.

Por lo anterior, se adjunta el detalle de las metas solicitadas para dicho programa con su respectiva modificación de metas físicas a nivel de registro y su respectiva justificación, para su aprobación y efectos consiguientes.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente;

Handwritten signature of Licda. Hedy Trujillo
Licda. Hedy Trujillo
Asesora en Fortalecimiento Institucional

Handwritten signature of Msc. Vivian Lemus
Msc. Vivian Lemus
Directora Ejecutiva
FONDO PARA LA VIVIENDA
-FOPAVI-
Handwritten: Vo.Bo
Stamp: FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-

Nota:
El presente oficio sustituye al oficio No. 58.
C.c.Archivo.

DCh.

Documentación adjunta: Modificación y Justificación.

JUSTIFICACIONES DE METAS FISICAS EN EL SISTEMA -SICOIN-

Derivado de la solicitud de modificación presupuestaria No. 17 de clase INTRA 1, por un monto de veinte millones de quetzales (Q.20,000,000.00), con la finalidad de reflejar el debido y oportuno registro de las Metas Físicas del Programa 97 denominado "Programa de Reconstrucción Originado por la Tormenta Agatha y Erupción del Volcán de Pacaya", del Fondo para la Vivienda -FOPAVI-, es necesario la modificación de metas físicas debitado del programa 19 "Programa de Vivienda" para acreditar el Programa 97 "Programa de Reconstrucción Originado por la Tormenta Agatha y Erupción del Volcán de Pacaya", por ello se solicita la meta física para dicho programa en la "Actividad 1 Familias Beneficiadas con Subsidio para la Vivienda", en los subproductos con mayor demanda siendo los del cuadro adjunto. Por lo que es necesario solicitar se realice la asignación de la meta física en el modulo correspondiente del Sistema de Contabilidad Integrado -SICOIN-.

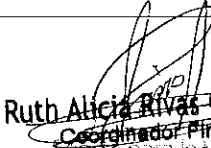
Por lo anterior se presenta la asignación de metas físicas con su respectivo detalle según cuadro adjunto:

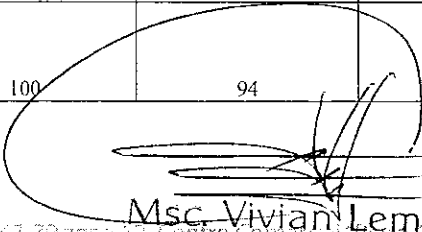
CREDITO:

Distribución de Crédito del Programa 97	Metas SICOIN	Metas Físicas a Aprobar	Metas a Modificar
Familias beneficiadas con subsidios para la Vivienda	0	701	701
1. Subsidio aprobado para adquisición de lote con servicios básicos	0	260	260
2. Subsidio aprobado para construcción o adquisición de vivienda	0	435	435
3. Subsidio aprobado para el mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda, Subsidio para la introducción de servicios básicos de apoyo a la vivienda.	0	6	6

DEBITO:

Distribución de Debito del Programa 19	Metas SICOIN	Metas Físicas a Aprobar	Metas a Modificar
Familias beneficiadas con subsidios para la Vivienda	13,806	13,105	-571
1. Subsidio aprobado para adquisición de lote con servicios básicos	2,700	2,440	-177
2. Subsidio aprobado para construcción o adquisición de vivienda	10,906	10,471	-390
3. Subsidio aprobado para el mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda, Subsidio para la introducción de servicios básicos de apoyo a la vivienda.	100	94	-4


Ruth Alicia Rivas Castellanos
Coordinador Financiero
Administrativo
FONDO PARA LA VIVIENDA


Msc. Vivian Lemus
Directora Ejecutiva
FONDO PARA LA VIVIENDA
-FOPAVI-

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	218	FONDO PARA LA VIVIENDA	11	04	2014
Unid. Desc:	00		3		

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
19	0	0	2	0	1	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda	-571.00	2316
19	0	0	2	0	2	Subsidio aprobado para adquisicion de lote con servicios básicos	-177.00	2316
19	0	0	2	0	3	Subsidio aprobado para construcción o adquisición de vivienda	-390.00	2316
19	0	0	2	0	5	Subsidio aprobado para el mejoramiento, ampliación y reparación de	-4.00	2316

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
97	1	0	1	0	1	Familias beneficiadas con subsidio para la vivienda	701.00	2316
97	1	0	1	0	2	Subsidio aprobado para adquisición de lote con servicios básicos	260.00	2316
97	1	0	1	0	3	Subsidio aprobado para construcción o adquisición de vivienda	435.00	2316
97	1	0	1	0	4	Subsidio aprobado para el mejoramiento, ampliación y reparación de	6.00	2316

DESCRIPCION:

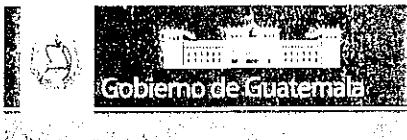
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION.

REGISTRADO

Ruth Alicia Rivas Castellanos
 Coordinador Financiero
 Administrativo
FONDO PARA LA VIVIENDA
 FIRMA SOLICITADO

Msc. Vivian Lemus
 FIRMA APROBADO
 Directora Ejecutiva
FONDO PARA LA VIVIENDA
 -FOPAVI-

Fecha



Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Fondo para la Vivienda
- FOPAVI -

Oficio No. CF-632-2014
Guatemala 28 de mayo de 2014

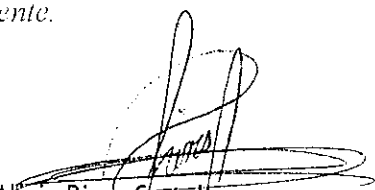
Licenciado
Edgar Anibal Gómez
Coordinador de UDAF
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Licenciado Gómez:

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de solicitar su amable gestión, a efecto se le dé trámite a la Modificación Presupuestaria que se adjunta, No.17 por un monto de VEINTE MILLONES EXACTOS (Q.20,000,000.00).

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente.


Ruth Alicia Rivas Castellanos
Coordinador Financiero
Administrativo
FONDO PARA LA VIVIENDA


Msc. Vivian Lemus
Directora Ejecutiva
FONDO PARA LA VIVIENDA
-FOPAVI-



c.c.archivo
adj.lo indicado

Oficio No. CF-633-2014
Guatemala 28 de mayo de 2014

Licenciada
Heidi Trujillo
Fondo Para la Vivienda
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Licenciado Gómez:

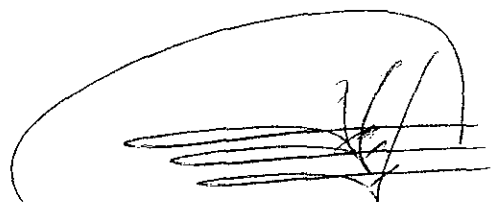
De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de solicitar su amable gestión, a efecta se le dé trámite a la Modificación Presupuestaria que se adjunta, No.17 por un monto de VEINTE MILLONES EXACTOS (Q.20,000.000.00), en el sentido de indicar si modifica metas físicas.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente.



Ruth Alicia Rivas Castellanos
Coordinador Financiero
Administrativo
FONDO PARA LA VIVIENDA



Msc. Vivian Lemus
Directora Ejecutiva
FONDO PARA LA VIVIENDA
-FOPAVI-



c.c. archivo

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-218-00	FONDO PARA LA VIVIENDA	10	4	2014
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL			
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
17				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAJ	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-DIR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-19-00-000-002-000-511-0301-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS	-1,000,000.00	0.00
11130013-19-00-000-002-000-511-0401-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS	-12,200,000.00	0.00
11130013-19-00-000-002-000-511-0601-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS	-800,000.00	0.00
11130013-19-00-000-002-000-511-1001-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS	-1,000,000.00	0.00
11130013-19-00-000-002-000-511-1101-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS	-2,000,000.00	0.00
11130013-19-00-000-002-000-511-1301-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS	-3,000,000.00	0.00
TOTAL ==>		-20,000,000.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CDRR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-97-01-000-001-000-511-0110-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS	513,000.00	0.00
11130013-97-01-000-001-000-511-0115-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS	28,500.00	0.00
11130013-97-01-000-001-000-511-0208-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS	2,163,576.00	0.00
11130013-97-01-000-001-000-511-0414-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS	3,755,000.00	0.00
11130013-97-01-000-001-000-511-0501-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS	28,500.00	0.00
11130013-97-01-000-001-000-511-0709-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS	9,234,000.00	0.00
11130013-97-01-000-001-000-511-1010-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS	1,026,000.00	0.00
11130013-97-01-000-001-000-511-1014-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS	1,093,974.00	0.00
11130013-97-01-000-001-000-511-1101-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS	219,450.00	0.00
11130013-97-01-000-001-000-511-1904-21-0000-0000	TRANSFERENCIAS A PERSONAS	1,938,000.00	0.00
TOTAL ==>		20,000,000.00	0.00

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA, PROGRAMA 97 "PROGRAMA DE RECONSTRUCCION ORIGINADO POR LA TORMENTA AGATHA Y ERUPCION DEL VOLCAN DE PACAYA", FUENTE 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

REGISTRADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-218-00	FONDO PARA LA VIVIENDA	10	4	2014
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
I	ACUERDO MINISTERIAL			
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		17		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
21. INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-20,000,000.00		20,000,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-20,000,000.00	-20,000,000.00	20,000,000.00	
0000				20,000,000.00
TOTAL		-20,000,000.00		20,000,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		-20,000,000.00	20,000,000.00
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-20,000,000.00	20,000,000.00
TOTAL:		-20,000,000.00	20,000,000.00

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA, PROGRAMA 97 "PROGRAMA DE RECONSTRUCCION ORIGINADO POR LA TORMENTA AGATHA Y ERUPCION DEL VOLCAN DE PACAYA". FUENTE 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

REGISTRADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-218-00	FONDD PARA LA VIVIENDA	10	4	2,014
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
I	ACUERDO MINISTERIAL			
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		17		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
110000	PROTECCIÓN SOCIAL		-20,000,000.00	20,000,000.00
	110600	Vivienda	-20,000,000.00	20,000,000.00
		110601 Vivienda	-20,000,000.00	20,000,000.00
TOTAL:			-20,000,000.00	20,000,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-ODR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-ODR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA, PROGRAMA 97 "PROGRAMA DE RECONSTRUCCION ORIGINADO POR LA TORMENTA AGATHA Y ERUPCION DEL VOLCAN DE P'ACA YA", FUENTE 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

REGISTRADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-218-00	FONDO PARA LA VIVIENDA	10	4	2014
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL			
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
17				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

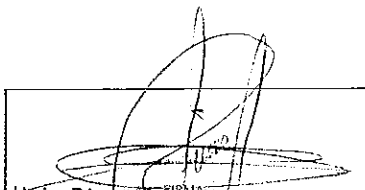
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA, PROGRAMA 97 "PROGRAMA DE RECONSTRUCCION ORIGINADO POR LA TORMENTA AGATHA Y ERUPCION DEL VOLCAN DE PACAYA", FUENTE 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ"

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

REGISTRADO


Ruth Alicia Rivas Castellanos
 Coordinador Financiero
 Administrativo
 FONDO PARA LA VIVIENDA


Msc. Vivian Lemus
 Directora Ejecutiva
 FONDO PARA LA VIVIENDA
 -FOPAVI-

JUSTIFICACIONES

El Fondo Para la Vivienda, a través de la Coordinación Financiera y Administrativa, plantea la modificación presupuestaria de mérito, por un monto de VEINTE MILLONES DE QUETZALES (Q. 20,000,000.00), con el propósito de financiar el renglón 511 en cobertura de la reconstrucción originada por la tormenta Agatha y la erupción del Volcán de Pacaya.

DÉBITO

<u>511 TRANSFERENCIAS A PERSONAS</u>	<u>Q. 20,000,000.00</u>
<u>19-00-000-002-000-511-0301-21</u>	<u>Q. 1,000,000.00</u>
<u>19-00-000-002-000-511-0401-21</u>	<u>Q. 12,200,000.00</u>
<u>19-00-000-002-000-511-0601-21</u>	<u>Q. 800,000.00</u>
<u>19-00-000-002-000-511-1001-21</u>	<u>Q. 1,000,000.00</u>
<u>19-00-000-002-000-511-1101-21</u>	<u>Q. 2,000,000.00</u>
<u>19-00-000-002-000-511-1301-21</u>	<u>Q. 3,000,000.00</u>

Se debita del presente rubro del gasto, la cantidad antes consignada, con el propósito de orientar los recursos a dar cobertura al programa que se derivó de los desastres ocasionados por la tormenta Agatha y la erupción del Volcán de Pacaya.

CREDITO

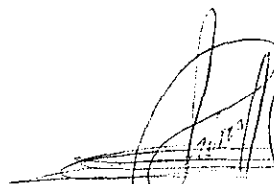
<u>511 TRANSFERENCIAS A PERSONAS</u>	<u>Q. 20,000,000.00</u>
<u>97-01-000-001-000-511-0110-21</u>	<u>Q. 513,000.00</u>
<u>97-01-000-001-000-511-0115-21</u>	<u>Q. 28,500.00</u>
<u>97-01-000-001-000-511-0208-21</u>	<u>Q. 2,163,576.00</u>
<u>97-01-000-001-000-511-0414-21</u>	<u>Q. 3,755,000.00</u>
<u>97-01-000-001-000-511-0501-21</u>	<u>Q. 28,500.00</u>



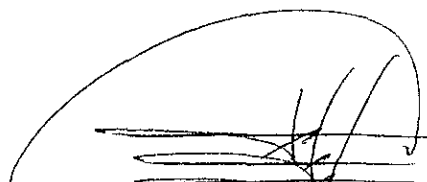
<u>97-01-000-001-000-511-0709-21</u>	Q. 9,234,000.00
<u>97-01-000-001-000-511-1010-21</u>	Q. 1,026,000.00
<u>97-01-000-001-000-511-1014-21</u>	Q. 1,093,974.00
<u>97-01-000-001-000-511-1101-21</u>	Q. 219,450.00
<u>97-01-000-001-000-511-1904-21</u>	Q. 1,938,000.00

Se acredita en la presente estructura presupuestaria, el renglón 511 "Transferencias a personas", en las ubicaciones geográficas que anteceden, con la finalidad de cumplir en materia habitacional, con las familias que salieron damnificadas (231,048 personas), por los desastres que ocasionó la erupción del Volcán de Pacaya y la Tormenta Agatha, para cuyo momento el Fondo para la Vivienda, adquirió un compromiso de atender dicha calamidad, mediante aprobación de Junta Directiva en Acta No. 24-2010 de fecha 17 de septiembre de 2010.

En tal virtud, es necesario proceder al financiamiento debido para continuar con ejecutando los recursos de subsidios otorgados a dicho destino.


Ruth Alicia Rivas Castellanos
 Coordinador Financiero
 Administrativo
 FONDO PARA LA VIVIENDA




Msc. Vivian Lemus
 Directora Ejecutiva
 FONDO PARA LA VIVIENDA
 -FOPAVI-



**AMPLIACION A JUSTIFICACION PARA TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA
DEL**

**PROGRAMA 97 "PROGRAMA DE RECONSTRUCCION ORIGINADO POR LA
TORMENTA AGATHA Y VOLCAN DE PACAYA"**

EL PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN CON TRANSFORMACIÓN –RCT- consideró como punto de partida los **20,655** casos de familias afectadas por la tormenta Agatha Y ERUPCIÓN DEL VOLCÁN DE Pacaya. De estos casos la mesa técnica evaluó 11,658, de los cuales fueron elevados a junta directiva **7,154** (según registro en actas); el monto total de casos aprobados por Junta Directiva asciende a **Q 340,886,500.00**.

Dado el proceso para la ejecución de desembolso, el cual está descrito en el manual operativo vigente para las operaciones del FOGUAVI, y a partir del 2012 el manual operativo del FOPAVI; posterior a las aprobaciones los beneficiarios deben suscribir un contrato para la ejecución de la solución habitacional con una desarrolladora/constructora, para ello cuenta con un plazo máximo de 6 meses a partir de la aprobación, el desembolso a su vez, está sujeto al avance de ejecución física registrado. De esta cuenta según el estado al 31/03/2014 de la base de datos del Fondo, se registró que el Programa de RCT a partir del 2010 tiene ingresados códigos por un valor de **Q 289,645,500.00**.

Para estimar el monto posible a pagar de Programa se buscó los pagos efectuados en el Sistema de Constabilidad Integrada Gubernamental –SICOIN-, el Programa está registrado bajo el nombre de PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN ORIGINADO POR LA TORMENTA AGATHA Y ERUPCIÓN DEL VOLCÁN DE PACAYA, del año 2010 a la fecha se ha ejecutado un total de **Q132,931,338.70**, como se muestra en el cuadro siguiente:

AÑO	TOTAL CASOS	MONTO Q.
2010*	-	36,700,000.00
2011	1,509	41,584,450.00
2012	990	33,799,138.70
2013	855	20,847,750.00
TOTAL	3,354	132,931,338.70

*Información del 2010 obtenida del informe presentado el 12/05/2011 a la Junta Directiva
Fuente años 2011-2013: SICOIN

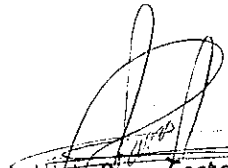
La diferencia del monto total ingresado al Sistema de Proyectos del FOPAVI menos lo pagado, muestra un valor de **Q 156,714,161.30**.



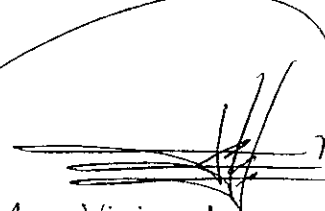
Tanto en el 2013 como en el 2014, se realizó un ejercicio en el cual con base a la tabla de registro de códigos dentro del Programa RCT, proporcionada por la Unidad de Análisis, se consultó a la Unidad Técnica y Jurídica del Fondo para establecer el monto máximo posible a pagar durante dichos periodos fiscales.

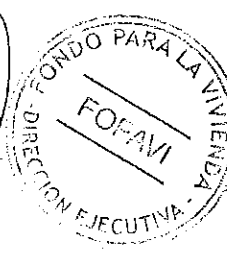
De esta cuenta, se estableció que era procedente el pago de 68 proyectos (casos individuales y grupales) los cuales suman un total de **Q70,272,450.00**, una vez se cumpliera con los requisitos establecidos para cada uno de los desembolsos. Estos implican 2,466 soluciones habitacionales, como equivalente de metas físicas.

Establecido el universo vigente, se realizó un análisis técnico-financiero de la situación actual del Fondo para la Vivienda tomando en consideración el Programa 97, con ello se concluyó que es oportuno realizar la transferencia de **Q 20,000,000.00** del Programa de Vivienda (19) al Programa de reconstrucción originado por la tormenta Agatha y erupción del volcán de Pacaya (97), para realizar el desembolso del subsidio a las familias damnificadas durante los desastres naturales del 2010, toda vez que cumplan con los requisitos legales y técnicos establecidos.


Ruth Alicia Rivas Castellanos
Coordinador Financiero
Administrativo
FONDO PARA LA VIVIENDA




Msc. Vivian Lemus
Directora Ejecutiva
FONDO PARA LA VIVIENDA
-FOPAVI-



SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	218	FONDO PARA LA VIVIENDA	11 04 2014	3
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION OEL OESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
19	0	0	2	0	1	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda	-571.00	2316
19	0	0	2	0	2	Subsidio aprobado para adquisicion de lote con servicios básicos	-177.00	2316
19	0	0	2	0	3	Subsidio aprobado para construcción o adquisición de vivienda	-390.00	2316
19	0	0	2	0	5	Subsidio aprobado para el mejoramiento, ampliación y reparación de	-4.00	2316

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
97	1	0	1	0	1	Familias beneficiadas con subsidio para la vivienda	701.00	2316
97	1	0	1	0	2	Subsidio aprobado para adquisición de lote con servicios básicos	260.00	2316
97	1	0	1	0	3	Subsidio aprobado para construcción o adquisición de vivienda	435.00	2316
97	1	0	1	0	4	Subsidio aprobado para el mejoramiento, ampliación y reparación de	6.00	2316

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Intendencia de Planificación
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Rubén Eduardo Méndez Linares
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Fecha		
04	06	2014

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		04	06	2014	399
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
19	0	0	2	0	1	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda	-571.00	2316
19	0	0	2	0	2	Subsidio aprobado para adquisición de lote con servicios básicos	-177.00	2316
19	0	0	2	0	5	Subsidio aprobado para el mejoramiento, ampliación y reparación de	-4.00	2316
19	0	0	2	0	3	Subsidio aprobado para construcción o adquisición de vivienda	-390.00	2316

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
97	1	0	1	0	3	Subsidio aprobado para construcción o adquisición de vivienda	435.00	2316
97	1	0	1	0	4	Subsidio aprobado para el mejoramiento, ampliación y reparación de	6.00	2316
97	1	0	1	0	1	Familias beneficiadas con subsidio para la vivienda	701.00	2316
97	1	0	1	0	2	Subsidio aprobado para adquisición de lote con servicios básicos	260.00	2316

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

[Firma]
 FIRMA SOLICITADO
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

[Firma]
 Rubén Eduardo Mejía Linares
 Viceministro de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
04	06	2014



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
25 de junio de 2014

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 045-2014

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2014, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda aprueba **Modificación de Metas Físicas** para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2014 y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014. El Fondo para la Vivienda –FOPAVI– dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda solicita sea aprobada la **Reprogramación (Modificación) de Metas Físicas**, este Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda realiza la modificación de metas físicas contenida en el comprobante CO2F No. 3 en estado registrado y solicitado a nivel de Unidad Ejecutora y No. 399 en estado Solicitado y aprobado a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN–, **con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA1 por un monto de Q.20,000,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el Fondo para la Vivienda –FOPAVI– para el ejercicio fiscal 2014; CONSIDERANDO:** Que en cumplimiento del artículo 9 y artículo 13 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013, conforme el cual se aprueba el Decreto 30-2012 y el artículo 52 del mismo Decreto del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2014; **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el artículo 9 y artículo 13 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013 y Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 52, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución, en el SICOIN, las reprogramaciones de las metas físicas, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año 2014; **POR TANTO:** Con base en lo que determinan los Artículos 9, 13 y 52 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013 y Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 52, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación de Metas Físicas



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2014 a cargo del Fondo para la Vivienda –FOPAVI–, Unidad Ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme el comprobante de Modificación Física CO2F antes mencionado; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que se apruebe la Modificación de Metas Físicas contenida en la presente resolución en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN–; **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente Resolución a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN– y a la Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas para los controles correspondientes -----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Rubén Eduardo Mejía Linares
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Alejandro Sinibaldi
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		04 06 2014	399
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	SEGFIS 045	25 06 2014	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
19	0	0	2	0	1	Familias beneficiadas con subsidios para la vivienda	-571.00	2316
19	0	0	2	0	2	Subsidio aprobado para adquisicion de lote con servicios básicos	-177.00	2316
19	0	0	2	0	5	Subsidio aprobado para el mejoramiento, ampliación y reparación de	-4.00	2316
19	0	0	2	0	3	Subsidio aprobado para construcción o adquisición de vivienda	-390.00	2316

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
97	1	0	1	0	3	Subsidio aprobado para construcción o adquisición de vivienda	435.00	2316
97	1	0	1	0	4	Subsidio aprobado para el mejoramiento, ampliación y reparación de	6.00	2316
97	1	0	1	0	1	Familias beneficiadas con subsidio para la vivienda	701.00	2316
97	1	0	1	0	2	Subsidio aprobado para adquisición de lote con servicios básicos	260.00	2316

DESCRIPCION: Aprobación del comprobante de modificación física CO2F de conformidad a modificación presupuestaria Tipo INTRA 1 a cargo de FOPAVI

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Lidia Ortiz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
FIRMA SOLICITADO
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Rubén Eduardo Mejía Linares
FIRMA APROBADO
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Fecha		
25	06	2014